

	COMUNICACION	Código:	F-CAM-020
		Versión:	5
		Fecha:	09 Abr 14

DTO –

La Plata,

Señor (a):
GRATINIANO MENDEZ CASTILLO
 Vereda San Martín
 Celular: 3133155667
 La Plata – Huila

	
Carrera 1 No. 80 – 79 Nelva Huila PXC (608) 8684464 camhuila@cam.gov.co	Rad: 2023-S 20081 Us: YESSICA MILENA YAÑEZ SUAREZ Fecha: 30/11/2023 Hora: 12:28:00 Dest: GRATINIANO MENDEZ CASTILLO No. Folios: 1 Rem: Dirección Territorial Occidente

Asunto. Comunicación de auto que corre traslado para alegatos de conclusión.

Por medio de la presente me permito informarle que mediante auto No. 007 de noviembre 27 del 2023, esta Dirección Territorial dispuso:

ARTÍCULO PRIMERO: Correr traslado al señor GRATINIANO MENDEZ CASTILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.473.557 expedida en Padilla, para que, en el término de 10 días hábiles, contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo, presenten alegatos de conclusión, conforme con lo dispuesto en el artículo 48° inciso final de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo al señor GRATINIANO MENDEZ CASTILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.473.557 expedida en Padilla.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, a la luz de lo dispuesto en el artículo 75° de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
 Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Digitally signed by Nixon Fernelly Celis Vela
 DN: cn=Nixon Fernelly Celis Vela, o=Provincia de Huila, ou=Provincia de Huila, email=nixon.fernelly@cam.gov.co, c=CO
 Date: 2023.11.27 11:53:27 -0500

Proyectó: Ángela Maria Motta Mazabel – Contratista de Apoyo jurídico
 Expediente: DTO-1-0090-2013
 Clasificación Documental: 320- Dirección Territorial Occidente / Procesos

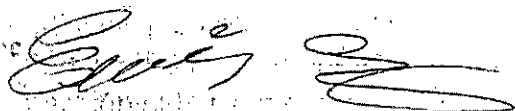
CONSTANCIA

La Plata, 07 de Diciembre del 2023, el suscrito citador de la DTO ERLEIN CRUZ GARZON identificado con la cédula de ciudadanía No.93.453.839, me permito, certificar que no fue posible la entrega del presente documento con Radicado No. 2023-S 20061 dirigido al señor(a) GRATINIANO MENDEZ CASTILLO, en la dirección suministrada, por las siguientes causales:

- Rehusado: _____ Cerrado: _____ No existe dirección: _____
- No contactado: X No reside: _____ Falleció: _____
- Desconocido: _____ Dirección Errada: _____ Otro: _____

Observaciones:

Me dirigí por una ocasión a la vereda San Martín del Municipio de la Plata Departamento Huila, en las horas de la mañana; con el fin de hacerle entrega del oficio con Radicado No. 2023-S 20061 dirigido al señor(a) GRATINIANO MENDEZ CASTILLO, el cual no se encontró porque cambio de domicilio.



ERLEIN CRUZ GARZON
CITADOR DTO